Itagüí, 31 de julio de 2025

Señor
Raúl Emilio Olarte Vargas
Subdirector (E) Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Itagüí.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º CO1.PCCNTR.7342638** DURANTE EL MES de julio 2025

INFORME No **06**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE	
Objeto del Contrato:	5_9201_54 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTOS EN CUERO, CALZADO, Y MARROQUINERÍA Y TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA Y ARTES GRÁFICAS DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO.	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.7342638	
Contratista:	GLORIA JANETH PABÓN YEPES	
Valor del Contrato:	$ 45.535.159	
Valor Edición del Contrato	$ 2.606.390	
Fecha de inicio:	10/02/2025	
Nueva fecha de terminación	23/12/2025	
Fecha de terminación:	06/12/2025	
Número de la póliza	65-46-101052407	Vigencia: Desde: 10/02/2025 Hasta: 10/04/2026

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión			
2	Modificación			
3	Adición	X		$ 2.606.390

4	Prórroga	X		23/12/2025
5	Cesión			

6	Terminación anticipada			

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 48.141.549
Pago mensual:	$4.599.511
Valor Total pagado:	$ 26.217.213
Saldo financiero a ejecutar:	$ 21.924.336

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de JUNIO Nro 78233598 según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud $ 230.000	Pensiones $ 294.400	ARL 9.700	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	NO		NO			
Disciplinarios	NO		NO			
Fiscales	NO		NO			
Policía y Convivencia	NO		NO			
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO		NO			

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: X	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Ficha 3153695 tecnólogo en desarrollo de colecciones en calzado y marroquinería Ficha 2908248 tecnólogo en desarrollo de colecciones en calzado y marroquinería. Ficha 3234274 Entonación de colores Ficha 3244548 Manejo de máquinas de costura para marroquinería Ficha 3157217 Elaboración de productos en cuero con técnicas manuales	X			 	

2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro				N/A	
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro				N/A	

4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Apertura de ficha tecnólogo en desarrollo de colecciones para calzado y marroquinería.	X			 		

5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Reporte de horas Sofía plus Guías de aprendizaje inducción y fase 1tecnólogo en desarrollo de colecciones para calzado y marroquinería.	X				

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	tecnólogo en desarrollo de colecciones para calzado y marroquinería. Cursos complementarios compañía de galletas Noel.	X			Guías de aprendizaje  	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro				N/A	

	procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina						
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro, pero se tiene la disposición para las actividades que el centro de formación requiera.	X			https://bit.ly/4itiNZr  http://bit.ly/413dGyY	
9	Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/ó complementaria.	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro, pero se tiene la disposición para las actividades que el centro de formación requiera.				N/A	

10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	tecnólogo en desarrollo de colecciones para calzado y marroquinería. Cursos complementarios compañía de galletas Noel.	X			Guías de aprendizaje   		

11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro				N/A	

12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Verificar que los aprendices del cumplan con el reglamento, asistencias a la formación, inasistencias en Sofia plus, asistencias físicas	X			Listados de asistencias  	
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro				N/A	
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Constante retroalimentación en la formación SST en la formación titulada y complementaria.	X			Retroalimentación en la formación SST	

15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Oferta educativa centro de Medellín	X			Registro de fotos 	
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro				N/A	
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Apoyo de sostenimiento y contrato de aprendizaje a las fichas en ejecución y asistencias a la formación.				https://drive.google.com/drive/folders/1K5iHraYlni32qCshqrhBnAO2cR_qlKmQ?usp=drive_link	
18	esponder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del	Inventario de maquinaria en la fundación obra social unida, velar por el buen uso	X			Equipos en la fundación debidamente cuidados.	

	contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	de los equipos y su buen funcionamiento.					
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Pausas activas realzadas por el equipo de bienes al aprendiz	X			Lista de asistencias.	
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro				N/A	
21	Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la plataforma Compromiso (GFPI-G-014)	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro				N/A	
22	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON	Certificado vigente	X			https://drive.google.com/drive/folders/1K5iHraYlni32qCshqrhBnAO2cR_qlKmQ?usp=drive_linkloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Septiembre/Obligacion%2022?csf=1&web=1&e=OfcHh7	

	PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO".						
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Se tiene disponibilidad para apoyar los procesos establecidos por la red.				N/A	
24	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	Pago al día de los aportes a la seguridad social No. 78233598 de la planilla de junio 2025, operador enlace operativo	X			Planilla de seguridad social 	

25	Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro				N/A	

26	Impartir formación presencial de acuerdo con la necesidad del centro y/o programas de formación	ecnólogo en desarrollo de colecciones para calzado y marroquinería. Cursos complementarios compañía de galletas Noel.	X			 	

27	Impartir formación Presencial de acuerdo con la necesidad del Centro y/o programas de formación.	tecnólogo en desarrollo de colecciones para calzado y marroquinería. Cursos complementarios compañía de galletas Noel.	X			   	

descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

1. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 31 días del mes de julio de 2025

_____

Carlos Mario Castañeda Monsalve
Coordinador Académico
Supervisor Del Contrato No Contrato No. CO1.PCCNTR.7342638 De 2025
Centro De Diseño Y Manufactura Del Cuero
Itagüí